

Quillota, 28 AGO. 2019

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 9411 /VISTOS:

1. Memorandum N° 637 de 2 de agosto de 2019 de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, el segundo semestre de año 2019, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, Rol N° **239.816-8**, a nombre de **LORENA ALEJANDRA GUTIERREZ PARRA**, RUT: [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] debido a renuncia de contribuyente, quien presenta Declaración Mensual y Pago Simultáneo de Impuestos Formulario 29, sin movimiento de septiembre de 2017 a junio de 2019;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Carta de contribuyente de 2 de agosto de 2019, Renuncia de Patente Rol N° 239.816-8;
4. Fotocopia de Declaración Mensual y Pago Simultáneo de Impuestos, Formulario 29 de septiembre de 2017 a junio de 2019;
5. Fotocopia de Cédula de Identidad de Contribuyente;
6. Fotocopia de Orden de Ingreso Municipal de 7 de agosto de 2019, correspondiente al pago de patente segundo semestre de año 2017;
7. La Resolución N° 06 de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a realizar descarga en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, del segundo semestre de año 2019, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol N° **239.816-8**, a nombre de **LORENA ALEJANDRA GUTIERREZ PARRA**, RUT: [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] debido a renuncia de contribuyente, quien presenta Declaración Mensual y Pago Simultáneo de Impuestos Formulario 29, sin movimiento de septiembre de 2017 a junio de 2019:

Las ordenes a descargar son las siguientes:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
239816-8	20181S-00	[REDACTED]	Girado	\$ 71.741
239816-8	20182S-00	[REDACTED]	Girado	\$ 66.191
239816-8	20191S-00	[REDACTED]	Girado	\$ 56.514
239816-8	20192S-00	[REDACTED]	Girado	\$ 73.948

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control 2. Presupuesto 3. Tesorería Municipal 4. Cobranzas 5. Rentas y Patentes
6. Interesada 7. Secretaría Municipal.-
LMG/DMB/LCO/cps.-

9